



Título: Servicios técnicos para la elaboración de un Plan de Acción promotor de un entorno propicio para la creación de micro y pequeñas empresas (MYPES) verdes en cadenas de valor vinculadas a los sectores agropecuario, turístico y forestal en Honduras.

Institución beneficiaria: Centros de Desarrollo Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CDE-MIPYME)

Periodo de desarrollo: marzo a agosto de 2023

Justificación:

Los bosques cubren más de la mitad de la superficie terrestre de Honduras (6,36 millones de ha, 57%). Sin embargo, la cubierta forestal disminuyó de 7,0 millones de hectáreas en 1990 a 6,4 millones de Hectáreas en 2020, una pérdida del 9 % en 30 años (FAOFRA 2020). La deforestación anual fue de 21.000 ha y la tasa de deforestación anual de 0,30%/año. A fin de contribuir a reducir esta tendencia, la UE contribuye al sector forestal mediante acciones específicas incluidas en el AVA FLEGT (Acuerdo de Asociación Voluntario sobre Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales).

En ese sentido, es necesario promover un entorno favorable para crear y desarrollar micro y pequeñas empresas en cadenas de valor vinculadas a la agricultura inteligente, la protección forestal, la restauración y la gestión sostenible, y el turismo como mecanismos para mejorar la competitividad, reducir la pobreza y generar alternativas de empleo que garanticen la integridad ecológica y el fortalecimiento de la gobernanza forestal.

La generación de empleo vinculada a las iniciativas de negocios verdes y la formalización de las MYPE es una línea estratégica de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (2008). Los esfuerzos de simplificación administrativa a través de mecanismos de regularización están incluidos en la Ley de Protección de Beneficios y Regularización de la Actividad Informal y la Iniciativa de Generación de Empleo, Promoción de la Formalización Empresarial y Ley de Protección de los Derechos de los Inversionistas (ambas adoptadas en 2013).

Con el propósito de promover el desarrollo de las MYPE, el gobierno adoptó la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (2018). Como parte de la respuesta del Gobierno al impacto de la pandemia, la Ley de Ayuda al Sector Productivo y a los Trabajadores para enfrentar los Efectos de la Pandemia provocada por el Covid-19 (2020) estableció medidas para apoyar a las MYPE durante el confinamiento. Esta ley continuó vigente hasta abril de 2022.

En materia de desarrollo empresarial local, los Centros de Desarrollo Empresarial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CDE-MIPYME) creados desde 2008 y agrupados bajo la red CDE-MIPYME, se han convertido en un actor sólido para la promoción, el crecimiento de la economía local y la formalización de las MYPE. Con el aporte de la UE a través del programa EURO+LABOR, cuatro CDE-MIPYME lograron consolidar sus servicios. El caso más emblemático es el del CDE-MIPYME Región Lempa que en abril de 2022 inauguró el primer Centro de Innovación e Incubación de Empresas (CIIE). El CIIE implementa una metodología de investigación y desarrollo de productos innovadores con alto potencial de escalamiento de mercados bajo un modelo de incubación y aceleración de negocios que se espera que los CDE-MIPYME puedan replicar en otras regiones del país.

El Servicio Nacional del Emprendimiento y la Pequeña Empresa (SENPRENDE) creado e impulsado desde 2019, es quien se encarga de implementar la política nacional de desarrollo empresarial para emprendedores. En este sentido, la Presidenta Castro ha manifestado su voluntad de proponer medidas y programas para el crecimiento



de las MYPE y su vinculación a las exportaciones en cadenas de valor priorizadas y transferencia de tecnología; la organización de redes de MYPE; y desarrollo de capacidades institucionales para pequeñas empresas a través de programas de desarrollo económico local comunitario.

Para hacer frente a estos desafíos, la Unión Europea considera importante contar con un instrumento de planificación que contenga un conjunto de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas mediante la promoción de un entorno facilitador para su creación y crecimiento particularmente, vinculado a la agricultura climáticamente inteligente, dado que se cree que la conversión de tierras forestales en pastos para ganado o agricultura es una de las principales causas de la deforestación.

El enfoque definido como prioritario es el impulso del crecimiento y la competitividad, el fomento de la inclusión al mejorar el acceso a empleos de calidad y la promoción de la resiliencia frente al cambio climático. Entre otros, el plan permitirá también contribuir a identificar oportunidades de inversión y de ampliación de acceso a mercados internacionales para la MYPE así como al fortalecimiento de las relaciones comerciales entre la UE y Honduras.

Objetivo general:

- En alineación a la prioridad estratégica 4 de la Política Nacional de Empleo de Honduras, contribuir a la generación de empleo en el sector privado mediante la identificación de una hoja de ruta y su plan de acción que conduzca a la mejora de las condiciones para la creación y desarrollo de empresas en Honduras.

Objetivos específicos:

- Identificar un plan de acción promotor de un entorno propicio para la creación de micro y pequeñas empresas (MYPE) verdes en cadenas de valor vinculadas a los sectores agropecuario, turístico y forestal.

Productos elaborados:

- Plan de acción elaborado y socializado que contribuye a facilitar un entorno propicio para la creación y desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MYPE) en las cadenas de valor vinculadas al sector agropecuario, turístico y forestal en Honduras.

Conclusiones:

- El plan de acción presentado cuenta con el respaldo de los CDE seleccionados como coejecutores, los miembros del gobierno local, además de los organismos de la Sociedad Civil y los MIPYMEs de las zonas de intervención, por lo que se espera que la acción sea sostenible pues con la ejecución del proyecto se desarrollaran actividades que brinden beneficios a largo plazo a las MIPYMEs de las zonas de intervención.